

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN DE LAS ILLES BALEARS

6476

Resolución del director general del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares (EPRTVIB) por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección de la convocatoria para la selección de personal para la creación de una bolsa de la categoría de Redactor/a para la Dirección de Contenidos de Informativos en la EPRTVIB

Antecedentes

1. Con fecha 27 de abril de 2024 se publicaron en el BOIB, y en la Página Web corporativa, las bases para la selección de personal para la creación de una bolsa de la categoría de Redactor/a para la Dirección de Contenidos de Informativos en la EPRTVIB.
2. Con posterioridad se ha advertido que se hace necesario modificar los miembros que componen la Comisión de Selección, nombrando nuevos miembros que sustituyan a los anteriores, y que se encuentren operativos y por tanto puedan llevar a cabo el proceso.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, establece que se podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.
2. Ley 15/2010, de 22 de diciembre, de Radiotelevisión Pública de las Islas Baleares.

Por todo esto,

Resuelvo

1. Modificar la composición de la Comisión de Selección que figura en las bases de la convocatoria para la selección de personal para la creación de una bolsa de la categoría de Redactor/a para la Dirección de Contenidos de Informativos en el EPRTVIB.
2. Publicar esta Resolución en el BOIB y en la web de la EPRTVIB (apartado Corporativo - Tablón de anuncios)

Contra esta resolución se puede interponer demanda ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses desde su publicación de conformidad con el artículo 10.4 a) y concordantes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin que se pueda interponer recurso en vía administrativa.

En fecha de la firma electrónica (28 de junio de 2024)

El director general del EPRTVIB

Albert Salas Domínguez

ANEXO
COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente: El Sr. Daniel Capó Esteva, personal del EPRTVIB

Suplente Presidente: el Sr. Francisco Javier García Tur, personal del EPRTVIB

Vocal 1: El Sr. Ángel Santos Mirallas Espallargas, personal del EPRTVIB

Suplente Vocal 1: La Sra. Patricia Bauzá Calvente, personal del EPRTVIB

Vocal 2: La Sra. Aina María Gutiérrez Coll, personal del EPRTVIB

Suplente Vocal 2: El Sr. Pablo Peral Gutiérrez, personal del EPRTVIB